



Buscan frenar contrabando con vigilancia aduanera

LUIS PABLO SEGUNDO

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) alistan una serie de acciones para reforzar la vigilancia en las distintas aduanas del País, con el objetivo de reducir el ingreso y desplazamiento de mercancías de procedencia ilícita.

Santiago Nieto Castillo, titular del IMPI, explicó que estas acciones se apoyarán en el intercambio de información entre ambas instituciones, para identificar empresas que simulan operaciones o funcionan como fachadas.

“(Estas medidas son) para poder determinar si una empresa se encuentra en el 69 Código Fiscal de la Federación, es decir, que una empresa sí factura o deduce operaciones simuladas”, dijo.

Explicó que se utilizarán datos del SAT, del sistema aduanero y de denuncias por violación industrial registradas en el IMPI.

En el marco del Día Na-

cional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor, Nieto detalló que programas como Operación Limpieza buscan reducir la distribución y consumo de productos ilegales, como ropa, calzado, juguetes y cigarrillos, que afectan gravemente a la economía formal.

Además, informó que en el Poder Legislativo se encuentra una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPPI), y que ya existe una mesa de trabajo entre comisiones del Congreso para impulsar su aprobación.

No obstante, hoy no se cuenta con una fecha exacta para que los reglamentos correspondientes sean avalados por el Senado de la República, aunque se consideran fundamentales para proteger los derechos de autor en México e incluso fortalecer la economía nacional.

“Cuando sean aprobadas las reformas se expedirán los reglamentos”, dijo.



■ Santiago Nieto advirtió que van tras las empresas fantasma, para frenar el contrabando y proteger la economía formal en México.